

Información Legislativa

LEYES, DECRETOS NORMATIVOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE EFECTOS GENERALES DICTADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2025

Recopilación y selección
por Gabriel Sira Santana

*Abogado
Profesor de la Universidad Central de Venezuela*

SUMARIO

I. DERECHO DE EXCEPCIÓN

II. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1. *Poder Público Nacional*. A. Poder Ejecutivo. a. Organización general. b. Ministerios. c. Vice-ministerios. d. Comisiones presidenciales. e. Empresas del Estado. f. Otro órganos y entes. B. Poder Judicial. C. Poder Ciudadano. a. Ministerio Público. b. Contraloría General de la República. 2. *Distrito Capital*.

III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Finanzas públicas*. A. Auditoría y control interno. B. Unidad Tributaria. C. Tributos. 2. *Contrataciones públicas*. 3. *Bienes públicos*.

IV. POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. *Relaciones internacionales*. A. Leyes aprobatorias. 2. *Seguridad y defensa*. A. Operativos y planes de seguridad ciudadana. B. Terrorismo y legitimación de capitales. 3. *Identificación, migración y extranjería*.

V. ECONOMÍA

1. *Correo*. 2. *Alimentación, agricultura, ganadería y pesca*. 3. *Energía, minas e hidrocarburos*. 4. *Producción, mercado y servicios*. A. Normas COVENIN y reglamentos técnicos. B. Importaciones y exportaciones. 5. *Telecomunicaciones*. 6. *Turismo*.

VI. DESARROLLO SOCIAL

1. *Educación*. A. Educación superior. 2. *Cultura*. 3. *Deporte*.

VII. DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. *Distribución territorial*. A. Zonas económicas. 2. *Ambiente, recursos y emergencias naturales*. 3. *Transporte y tránsito*. A. Acuático. B. Aéreo. C. Terrestre.

I. DERECHO DE EXCEPCIÓN

Decreto n° 5.143, mediante el cual dicta el decreto en el marco de la emergencia económica para la ejecución eficiente y priorizada de las contribuciones parafiscales y aportes percibidos por la Administración Pública Nacional. G.O. n° 6.917 Extraordinario del 25-06-2025.

Decreto n° 5.145, mediante el cual se suspende la aplicación de las exenciones establecidas en el numeral 1 del artículo 17 del Decreto Constituyente de Refonra Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado. G.O. n° 6.918 Extraordinario del 30-06-2025.

II. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1. *Poder Público Nacional*

A. *Poder Ejecutivo*

a. Organización general

Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025 – 2031. G.O. n° 6.907 Extraordinario del 24-05-2025.

b. *Ministerios*

Decreto n° 5.080, mediante el cual se crea el Ministerio del Poder Popular de Comercio Exterior. G.O. n° 6.878 Extraordinario del 15-01-2025.

Resolución n° 4 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, mediante la cual se procede a la publicación del listado de los entes descentralizados adscritos o bajo la tutela de este ministerio. G.O. n° 43.078 del 27-02-2025.

c. *Viceministerios*

Decreto n° 5.073, mediante el cual se crean los Despachos del Viceministro o de la Viceministra y se modifican la denominación de los Despachos del Viceministro o de la Viceministra del Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos. G.O. n° 6.875 Extraordinario del 06-01-2025.

Decreto n° 5.083, mediante el cual se fusionan los Despachos del Viceministro o Viceministra para Europa y el Viceministro o Viceministra para América del Norte, en un solo Despacho denominado Despacho del Viceministro o Viceministra para Europa y América del Norte. G.O. n° 43.055 del 27-01-2025.

Decreto n° 5.087, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Articulación Social para las Obras Públicas, integrado a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas. G.O. n° 43.058 del 30-01-2025.

Decreto n° 5.091, mediante el cual se ordena la supresión del Despacho del Viceministerio de Comunicación e Información Presidencial, del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. G.O. n° 43.066 del 11-02-2025.

Decreto n° 5.098, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Asuntos Religiosos y Cultos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. G.O. n° 6.889 Extraordinario del 28-02-2025.

Decreto n° 5.107, mediante el cual se crean los Despachos del Viceministro o Viceministra que en él se mencionan del Ministerio del Poder Popular de Comercio Exterior. G.O. n° 43.082 del 07-03-2025.

d. *Comisiones presidenciales*

Decreto n° 5.105, mediante el cual se crea la comisión presidencial, con carácter permanente, denominada “Comité de Comercio Exterior”. G.O. n° 6.890 Extraordinario del 06-03-2025.

c. *Empresas del Estado*

Decreto n° 5.088, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de compañía anónima, que se denominará Corporación Metrobús Venezuela, C.A., la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte. G.O. n° 43.061 del 04-02-2025.

Decreto n° 5.131, mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima, la cual se denominará "Corporación juntos todo es posible", y estará adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. G.O. n° 6.908 Extraordinario del 25-05-2025.

f. *Otro órganos y entes*

Decreto n° 5.112, mediante el cual se modifica la organización y funcionamiento del Servicio Desconcentrado Fondo Nacional de Transporte. G.O. n° 43.097 del 28-03-2025.

Resolución n° 42 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, mediante la cual se crea un equipo técnico multidisciplinario ministerial denominado Comisión Especial para la Evaluación, Seguimiento, Control y Simplificación Circunstancial de la Estructura Orgánica Central y Descentralizada del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, para la supervisión y control de la producción. G.O. n° 43.111 del 21-04-2025.

Resolución n° 15 del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, mediante la cual se crea el Comité Ejecutivo para la Implementación del Protocolo de Selección, Clasificación, Reclasificación y Ascensos de los oficiales penitenciarios encargados de las actividades de custodia, como una instancia asesora y técnica, la cual tendrá carácter temporal. G.O. n° 43.132 del 21-05-2025.

B. *Poder Judicial*

Resolución n° 2025-5 de la Sala Plena, mediante la cual el Poder Judicial prorroga por dos semanas el Plan Estratégico de Ahorro Energético, contentivo de medidas extraordinarias y temporales a partir de la presente fecha, tendentes a incrementar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, en atención a la situación a nivel nacional de emergencia climática en materia ambiental y de energía eléctrica. G.O. n° 43.125 del 12-05-2025.

Resolución n° 2025-6 de la Sala Plena, mediante la cual se resuelve que la Coordinación Especial de Tecnología y Digitalización de los Procesos del Tribunal Supremo de Justicia de continuidad a la ejecución del proyecto de digitalización de los procesos judiciales, mediante la utilización de herramientas tecnológicas y/o informáticas y telemáticas, con el fin de acercar la justicia a todos los ciudadanos y promover mayor certeza jurídica para fortalecer el Estado de Derecho. G.O. n° 43.143 del 05-06-2025.

Resolución del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se dicta la Reforma Parcial del Reglamento Interno de la Coordinación Nacional de Justicia de Paz Comunal del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. n° 43.156 del 25-06-2025.

Resolución del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se crean los Tribunales Tercero y Segundo de Primera Instancia en Funciones de Juicio y Ejecución, respectivamente, con Competencia en Delitos de Violencia contra la Mujer del estado Carabobo. G.O. n° 43.157 del 26-06-2025.

C. *Poder Ciudadano*

a. *Ministerio Público*

Resolución n° 890 del Ministerio Público, mediante la cual se crea la Condecoración “Orden al Mérito Don Edmundo Barrios”. G.O. n° 43.147 del 11-06-2025.

b. *Contraloría General de la República*

Resolución n° 01-00-49 de la Contraloría General de la República, mediante la cual se mantiene un registro actualizado a través del “Sistema de registro de Órganos y Entes del Sector Público”, disponible en el portal web de la Contraloría General de la República: <http://www.cgr.gob.ve> de la información de las funcionarias y funcionarios, empleadas y empleados públicos y obreros que laboran en los órganos y entes señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, y de cualquier otro sujeto en los casos que sea necesario, de conformidad con la normativa que aplique, respecto a los movimientos de ingreso, cese y actualización que comprenden la Declaración Jurada de Patrimonio. G.O. n° 43.123 del 08-05-2025.

Resolución n° 01-00-50 de la Contraloría General de la República, mediante la cual se exige la presentación anual de la declaración jurada de patrimonio por concepto de actualización a las máximas autoridades, funcionarias y funcionarios que ejercen cargos de alto nivel y de confianza de los órganos y entes señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, y de cualquier otro sujeto en los casos que sea necesario, de conformidad con la normativa que aplique, en los términos establecidos en esta Resolución. G.O. n° 43.123 del 08-05-2025.

Providencia de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres, mediante la cual se corrige por error material el artículo 26 de la Providencia Administrativa n° 3-2024, de fecha 10-12-2024, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 43.030 de fecha 17 de diciembre del mismo año, mediante la cual se dicta Reglamento Interno para la Organización y Funcionamiento de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres. G.O. n° 43.134 del 23-05-2025.

2. *Distrito Capital*

Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital. G.O. n° 6.909 Extraordinario del 02-06-2025.

III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Finanzas públicas*

A. *Auditoría y control interno*

Providencia n° 006/2025 de la SUNAI, mediante la cual se corrige por error material los artículos 3 y 6 de la Providencia Administrativa n° 013/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 43.031, de fecha 18 de diciembre de 2024, mediante la cual se dictan las Normas para el Registro en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI) de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI). G.O. n° 43.158 del 27-06-2025.

Providencia n° 007/2025 de la SUNAI, mediante la cual se dicta las Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas. G.O. n° 43.158 del 27-06-2025.

B. *Unidad Tributaria*

Providencia n° SNAT/2025/48 del SENIAT, mediante la cual se reajusta el valor de la Unidad Tributaria de Bs. 9 a Bs. 43. G.O. n° 43.140 del 02-06-2025.

C. *Tributos*

Decreto n° 5.079, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, impuesto de importación y tasa por determinación del régimen aduanero, así como de cualquier otro impuesto, tasa o contribución aplicable de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en los términos y condiciones establecidos en este decreto, a las importaciones definitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, realizadas por el Estado directamente, o por empresas de su exclusiva propiedad, o por empresas mixtas con participación del capital estatal y privado en cualquier proporción y por empresas privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos. G.O. n° 43.044 del 10-01-2025.

Decreto n° 5.103, mediante el cual se dicta la reforma parcial del Decreto n° 4.944 (Arancel de Aduanas). G.O. n° 6.890 Extraordinario del 06-03-2025.

Decreto n° 5.104, mediante el cual se establecen las exoneraciones en materia aduanera. G.O. n° 6.890 Extraordinario del 06-03-2025.

Providencia n° SNAT/2025/6 del SENIAT, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores. G.O. n° 43.095 del 26-03-2025.

Providencia n° SNAT/2025/12 del SENIAT, mediante la cual se crean sectores y unidades de tributos internos y se unifica la estructura organizativa y competencias de los sectores y unidades de tributos internos. G.O. n° 43.095 del 26-03-2025.

Providencia n° SNAT/2025/14 del SENIAT, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales y formularios de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Falcón, de los sectores y unidades de tributos internos adscritos a ella, las bandas de garantía para licores y formularios que en ella se señalan. G.O. n° 43.096 del 27-03-2025.

Providencia n° SNAT/2025/15 del SENIAT, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales y formularios de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Central, bandas de garantía para licores, timbres fiscales y formularios que en ella se señalan. G.O. n° 43.096 del 27-03-2025.

Providencia n° SNAT/2025/16 del SENIAT, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales y formularios de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Guayana, bandas de garantía para licores y formularios que en ella se señalan. G.O. n° 43.096 del 27-03-2025.

Resolución n° 10-2025 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante la cual se elimina la Nota Complementaria 3 del Capítulo 87 del artículo 37 del Decreto n° 4.944 (Arancel de Aduanas). G.O. n° 43.108 del 14-04-2025.

Decreto n° 5.122, mediante el cual se dicta la reforma parcial del Decreto n° 4.944 (Arancel de Aduanas). G.O. n° 43.111 del 21-04-2025.

Resolución n° 12-2025 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante la cual se incorpora la siguiente mercancía dentro del Subcapítulo II correspondiente a “Mercancías sometidas a Régimen de Contingente Arancelario” del Capítulo 98 del Artículo 37 del Decreto n° 4.944 de fecha 24-04-2024, mediante el cual se promulga el Arancel de Aduanas. G.O. n° 6.902 Extraordinario del 23-04-2025.

Decreto n° 5.127, mediante el cual se exonera del pago del impuesto sobre la renta, en los términos y condiciones previstos en este decreto, a los enriquecimientos obtenidos por los tenedores, personas naturales y jurídicas residenciadas o domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela, provenientes de las inversiones que realicen en títulos valores u otros instrumentos de similar naturaleza emitidos y avalados por el Banco Central de Venezuela. G.O. n° 6.905 Extraordinario del 08-05-2025.

Providencia n° SNAT/2025/34 del SENIAT, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores, por las cantidades que en ella se indican. G.O. n° 43.124 del 09-05-2025.

Providencia n° SNAT/2025/42 del SENIAT, mediante la cual se desincorpora del Inventario de Especies Fiscales y Formularios de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Libertador, las bandas de garantías para licores, que en ella se señalan. G.O. n° 43.142 del 04-06-2025.

Providencia n° SNAT/2025/43 del SENIAT, mediante la cual se desincorpora del Inventario de Especies Fiscales y Formularios de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Insular, las bandas de garantías para licores, timbres fiscales y formularios, que en ella se señalan. G.O. n° 43.142 del 04-06-2025.

Providencia n° SNAT/2025/44 del SENIAT, mediante la cual se desincorpora del Inventario de Especies Fiscales y Formularios de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Los Andes, las bandas de garantías para licores, timbres fiscales, papel sellado y formularios, que en ella se señalan. G.O. n° 43.142 del 04-06-2025.

Decreto n° 5.136, mediante el cual se prorroga hasta el 09-06-2026, la vigencia del Decreto n° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial n° 42.145 de fecha 09-06-2021, y en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados, en los términos y condiciones en el citado decreto. G.O. n° 43.145 del 09-06-2025.

Resolución n° 019-2025 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante la cual se incorpora la mercancía que en ella se menciona, dentro del Subcapítulo II correspondiente a “Mercancías sometidas a Régimen de Contingente Arancelario” del Capítulo 98 del Artículo 37 del Decreto n° 4.944 de fecha 24-04-2024, mediante el cual se promulga el Arancel de Aduanas, en los términos que en ella se indican. G.O. n° 43.149 del 13-06-2025.

Decreto n° 5.146, mediante el cual se tiene por objeto establecer las exoneraciones de impuestos de importación e impuesto al valor agregado a la importación de las mercancías señaladas en el Capítulo II de este Decreto. G.O. n° 6.918 Extraordinario del 30-06-2025.

Decreto n° 5.147, mediante el cual se modifica el artículo 8° del Decreto n° 4.944 de fecha 24-04-2024, mediante el cual se promulga el Arancel de Aduanas, en los términos que en él se indican. G.O. n° 6.918 Extraordinario del 30-06-2025.

2. *Contrataciones públicas*

Providencia n° DG/2024/8 del Servicio Nacional de Contrataciones, mediante la cual se deroga la Providencia n° DG/2016/A-13 del 01-07-2016. G.O. n° 43.051 del 21-01-2025.

Providencia n° DG/2024/9 del Servicio Nacional de Contrataciones, mediante la cual se deroga la Providencia n° DG/2023/3 del 02-01-2023, en la cual se establece el procedimiento de certificación para impartir capacitación en materia de comisión de contrataciones en el marco del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. G.O. n° 43.051 del 21-01-2025.

Providencia n° DG/2024/10 del Servicio Nacional de Contrataciones, mediante la cual se establece el procedimiento para la certificación de los miembros de las comisiones de contrataciones, en el marco del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. G.O. n° 43.051 del 21-01-2025.

3. *Bienes públicos*

Providencia n° 33 de la SUDEBIP, mediante la cual se fijan las tarifas en Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU), para el cobro por horas académicas de los cursos y talleres, a los órganos y entes del sector público, así como a las personas naturales y jurídicas en razón de la prestación de sus servicios en materia de formación y capacitación. G.O. n° 43.041 del 07-01-2025.

Providencia n° 37 de la SUDEBIP, mediante la cual se fija la tarifa aplicable para el cobro del registro en el Sistema de Acreditación, Cametización y Renovación de Peritos Avaluadores. G.O. n° 43.045 del 13-01-2025.

Providencia n° 35 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta la normativa aplicable para la enajenación de los bienes públicos bajo las modalidades de venta y permuta por oferta pública. G.O. n° 43.051 del 21-01-2025.

Providencia n° 2 de la SUDEBIP, mediante la cual se dictan los lineamientos sobre la revalorización de los bienes públicos de los órganos y entes del sector público. G.O. n° 43.077 del 26-02-2025.

Providencia n° 3 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta el instructivo para la codificación e identificación (etiquetado) de los bienes públicos. G.O. n° 43.077 del 26-02-2025.

Providencia n° 7 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta la normativa aplicable para la revisión periódica de los contratos de arrendamiento de bienes públicos. G.O. n° 43.077 del 26-02-2025.

Providencia n° 8 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta la normativa aplicable a los órganos y entes del sector público nacional sobre las modalidades de enajenación y desincorporación de bienes públicos. G.O. n° 43.077 del 26-02-2025.

Providencia n° 4 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta los parámetros aplicables para la fijación de las tarifas máximas que cobrarán los peritos avaluadores por la prestación de los servicios ofertados en materia de bienes públicos, a los órganos y entes del sector público. G.O. n° 43.096 del 27-03-2025.

Providencia n° 10 de la SUDEBIP, mediante la cual se establecen los lineamientos aplicables para la desincorporación de los Bienes Públicos catalogados “Material Estratégico Susceptible de Reciclaje”, de los órganos y entes que conforman el Sector Público Nacional, que se encuentren bajo el ámbito de aplicación del Decreto n° 4.445, de fecha 24-02-2021. G.O. n° 43.132 del 21-05-2025.

IV. POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. *Relaciones internacionales*

A. *Leyes aprobatorias*

Ley Aprobatoria de la Convención sobre el Establecimiento de la Organización Internacional para la Mediación. G.O. n° 6.916 Extraordinario del 20-06-2025.

2. *Seguridad y defensa*

A. Operativos y planes de seguridad ciudadana

Resolución n° 29 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante la cual se aprueba el Protocolo de Actuación para las Funcionarias y los Funcionarios adscritos a los Órganos de Seguridad Ciudadana y de Estado con Competencia en la Investigación del Delito de Trata de Personas y otros Delitos Conexos. G.O. n° 43.126 del 13-05-2025.

Resolución conjunta n° 59690 y 30 de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante la cual se ordena al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), que gire instrucciones pertinentes a los Comandantes de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, para establecer estricto control del desplazamiento fronterizo de personas, tanto por vía terrestre, aérea y marítima, así como el paso de vehículos, desde las 12:01 a.m. del viernes 23-05-2025, hasta las 11:59 p.m. del lunes 26-05-2025, con el objeto de resguardar la inviolabilidad de las fronteras y prevenir actividades de personas que pudiesen representar amenazas a la seguridad de la República Bolivariana de Venezuela con motivo de las Elecciones Regionales del próximo domingo 25-05-2025. G.O. n° 43.131 del 20-05-2025.

B. *Terrorismo y legitimación de capitales*

Providencia n° 25 de la SUNAVAL, mediante la cual se dicta las normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros ilícitos, aplicables a los sujetos obligados por la Superintendencia Nacional de Valores. G.O. n° 43.096 del 27-03-2025.

Resolución n° 16-2025 del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, mediante la cual se dicta las normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a los sujetos regulados por el Servicio Nacional de Fiscalización e Inspección Minera (SENAFIM). G.O. n° 43.096 del 27-03-2025.

Resolución n° 10.25 de la SUDEBAN, mediante la cual se dictan las normas relativas a la administración y supervisión de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario. G.O. n° 43.098 del 31-03-2025.

Resolución conjunta n° 17 y 6 de los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y de Economía y Finanzas, mediante la cual se establecen los mecanismos de cumplimiento orientados a la designación, exclusión y aplicación de medidas provisionales de conformidad con lo previsto en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. G.O. n° 43.101 del 03-04-2025.

3. *Identificación, migración y extranjería*

Resolución n° 9 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar por canje de notas el texto del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Dominica sobre la exención del visado a titulares de pasaportes diplomáticos y de servicio. G.O. n° 43.051 del 21-01-2025.

Resolución n° 10 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática de Lao, sobre la exención del visado a titulares de pasaportes diplomáticos y de servicio. G.O. n° 43.051 del 21-01-2025.

Resolución n° 21 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe sobre la supresión del requisito de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos y de servicio. G.O. n° 43.054 del 24-01-2025.

V. ECONOMÍA

1. *Correo*

Providencia n° CJ-015/2025 de IPOSTEL, mediante la cual se autoriza la impresión y circulación de 100 estampillas, de la emisión filatélica denominada “47° Aniversario de IPOSTEL” edición especial. G.O. n° 43.062 del 05-02-2025.

2. *Alimentación, agricultura, ganadería y pesca*

Resolución n° 67 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, mediante la cual se constituye un equipo técnico multidisciplinario ministerial, el cual dependerá del Despacho del Ministro y se denominará Comisión Ministerial para la Resolución de Casos Judicializados del Sector Campesino. G.O. n° 43.049 del 17-01-2025.

Resolución conjunta n° 31/2025, 59115/2025, 3-2025, 18/2025 y 20/2025 de los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, para la Defensa, de Hidrocarburos, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para el Transporte, mediante la cual se establecen los mecanismos de control a los transportistas y usuarios finales de abonos minerales o químicos en el territorio nacional. G.O. n° 43.113 del 23-04-2025.

Resolución n° 43 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, mediante la cual se fija el plazo de vigencia de los Permisos Fitosanitarios y Zoonosanitarios otorgado para la importación de animales, vegetales, productos y subproductos de ambos orígenes. G.O. n° 43.147 del 11-06-2025.

Resolución n° 7 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, mediante la cual se dictan las normas relativas al Permiso de Porte para la Pesca Artesanal Subacuática con el arte denominado Arpón en el Territorio Nacional. G.O. n° 43.155 del 23-06-2025.

3. *Energía, minas e hidrocarburos*

Reglamento Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos, sobre las Brigadas Mineras. G.O. n° 43.075 del 24-02-2025.

Resolución n° 11 del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, mediante la cual se dicta la norma técnica de administración, asignación, seguimiento y control de los recursos del Fondo de Energía Eléctrica. G.O. n° 43.147 del 11-06-2025.

4. *Producción, mercado y servicios*

A. *Normas COVENIN y reglamentos técnicos*

Resolución n° 156/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 20302:2024 “Alojamientos turísticos. Parte 2: Clasificación. (1ra. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 157/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 3279:2024 “Salami cocido. (1ra. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 158/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 3720:2024 “Chuleta ahumada. (1ra. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 159/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 2070:2024 “Chorizo seco. (2da. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 160/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 1410:2024 “Salchichón. (2da. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 161/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 2279:2024 “Jamón curado. (3ra. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 162/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 3955:2024 “COPPA”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 163/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 1602:2024 “Jamón cocido. (3ra. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 164/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 5036:2024 “Botas de plástico moldeado o vulcanizado para uso industrial. Requisitos”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 165/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 1886:2024 “Alimento para conejos. (1ra. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 166/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 236:2024 “Azúcar. Métodos de muestreo. (2da. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 167/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 1766:2024 “Atún y bonito en conserva. Requisitos. (4ta. Revisión)”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 168/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 3954:2024 “PASTRAMI”. G.O. n° 43.053 del 23-01-2025.

Resolución n° 8 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: Norma 5039:2024 “Sistema de gestión de calidad de perspectiva de género. Requisitos”. G.O. n° 43.088 del 17-03-2025.

Resolución n° 9 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: Norma 2709:2024 “Aguas naturales y residuales. Guía para las técnicas de muestreo. (2da. Revisión)”. G.O. n° 43.088 del 17-03-2025.

Resolución n° 10 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: Norma 5038:2024 “Gases refrigerantes. Uso seguro del amoníaco. Requisitos”. G.O. n° 43.088 del 17-03-2025.

Resolución n° 11 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: Norma 2:2024 “Bloques huecos cerámicos para cerramientos no portantes (bloques huecos de arcilla). (1ra. Revisión)”. G.O. n° 43.088 del 17-03-2025.

Resolución n° 12 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: Norma 3682-1:2024 “Mecánica. Gas natural para vehículos. Revisión periódica de cilindros. Parte 1: Cilindros de acero sin costura. (1ra. Revisión)”. G.O. n° 43.088 del 17-03-2025.

Resolución n° 13 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: Norma 412:2024 “Salchicha cocida. (4ta. Revisión)”. G.O. n° 43.088 del 17-03-2025.

Resolución n° 18 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional: la Norma 557:2024 “Conductores de aleación de aluminio 6201-T81 y 6201-T83 de trenzado concéntrico. Requisitos. (3ra. Revisión)”. G.O. n° 43.091 del 20-03-2025.

Resolución conjunta n° 2/2025 y 8/2025 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Nacional y para la Energía Eléctrica, mediante la cual se establece el reglamento técnico de eficiencia energética y riesgo eléctrico en equipos de cocción de uso doméstico. G.O. n° 43.091 del 20-03-2025.

Resolución conjunta n° 3/2025 y 9/2025 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Nacional y para la Energía Eléctrica, mediante la cual se establece el reglamento técnico de transformadores de potencia (generalidades). G.O. n° 43.091 del 20-03-2025.

Resolución conjunta n° 4/2025 y 10/2025 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Nacional y para la Energía Eléctrica, mediante la cual se establece el reglamento técnico de lámparas LED. G.O. n° 43.091 del 20-03-2025.

Resolución n° 17 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de calzado escolar. G.O. n° 43.091 del 20-03-2025.

Resolución conjunta n° 5/2025 y 12/2025 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Nacional y para la Energía Eléctrica, mediante la cual se establece el reglamento técnico de grupos electrógenos portátiles. G.O. n° 43.100 del 02-04-2025.

Resolución conjunta n° 6/2025 y 13/2025 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Nacional y para la Energía Eléctrica, mediante la cual se establece el reglamento técnico para el etiquetado de eficiencia energética en aparatos de refrigeración y congelación de uso doméstico. G.O. n° 43.100 del 02-04-2025.

Resolución conjunta n° 7/2025 y 14/2025 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Nacional y para la Energía Eléctrica, mediante la cual se establece el reglamento técnico para el etiquetado de eficiencia energética en acondicionadores de aire. G.O. n° 43.100 del 02-04-2025.

Resolución n° 19 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico para materia prima de calzado. G.O. n° 43.102 del 04-04-2025.

Resolución nº 20 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 1121:2024 “Aceites lubricantes de uso industrial, clasificación según su viscosidad. (3ra Revisión)”. G.O. nº 43.111 del 21-04-2025.

Resolución nº 21 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 829:2024 “Productos derivados del petróleo. Aceites básicos. (5ta Revisión)”. G.O. nº 43.111 del 21-04-2025.

Resolución nº 22 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 649:2025 Cilindros para Gases Licuados de Petróleo (GLP). Requisitos. (3ra Revisión). G.O. nº 43.134 del 23-05-2025.

Resolución nº 23 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 1291-1:2025 Aislamiento e Identificación de Salmonella spp. Parte 1: Alimentos. (2da. Revisión). G.O. nº 43.134 del 23-05-2025.

Resolución nº 25 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 2126:2024 Chorizo Cocido. (3ra. Revisión). G.O. nº 43.159 del 30-06-2025.

Resolución nº 26 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 5042:2025 Guía de Buenas Prácticas para Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). G.O. nº 43.159 del 30-06-2025.

Resolución nº 27 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 237:2025 Azúcar. Determinación de la Polarización. Método de Ensayo. (2da. Revisión). G.O. nº 43.159 del 30-06-2025.

Resolución nº 28 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional; la Norma 1885:2025 Alimento para Peces. Requisitos. (1ra. Revisión). G.O. nº 43.159 del 30-06-2025.

B. Importaciones y exportaciones

Decreto nº 5.106, mediante el cual se atribuye al Comité de Comercio Exterior la competencia para evaluar y decidir sobre las solicitudes de Certificado de No Producción Nacional o Producción Nacional Insuficiente, interpuestas por los importadores a los fines de gozar de los beneficios de exoneración o exención previstos en el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta la Ley Orgánica de Aduanas y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado. G.O. nº 6.890 Extraordinario del 06-03-2025.

Resolución conjunta nº 1 y 11 de los Ministerios del Poder Popular de Comercio Exterior y para el Transporte, mediante la cual se establece la regulación del servicio “Exporta Fácil Postal”. G.O. nº 43.097 del 28-03-2025.

5. Telecomunicaciones

Providencia nº 64 de CONATEL, mediante la cual se dicta la reforma de la providencia administrativa contentiva de las condiciones para la calificación de los equipos de uso libre. G.O. nº 43.150 del 16-06-2025.

Providencia n° 71 de CONATEL, mediante la cual se dicta los parámetros de calidad de servicio para el servicio de difusión por suscripción. G.O. n° 43.150 del 16-06-2025.

Providencia n° 96 de CONATEL, mediante la cual se dictan las medidas para la implementación del protocolo IPV6. G.O. n° 43.150 del 16-06-2025.

6. *Turismo*

Resolución n° 10 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, mediante la cual se autoriza el establecimiento de la Zona de Desarrollo Turístico (ZDT) denominado Páramos Mágicos de Capacho, municipio Capacho Nuevo del estado Táchira. G.O. n° 43.125 del 12-05-2025.

VI. DESARROLLO SOCIAL

1. *Educación*

A. *Educación superior*

Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se aprueba la ampliación del Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión Pública. G.O. n° 43.109 del 15-04-2025.

Resolución n° 46 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Cirugía Pediátrica. G.O. n° 43.120 del 05-05-2025.

Resolución conjunta n° 294 y 44 de los Ministerios del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología y para la Educación Universitaria, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto FernándezMorán. G.O. n° 43.120 del 05-05-2025.

Resolución n° 50 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Ciberseguridad. G.O. n° 43.121 del 06-05-2025.

Decreto n° 5.130, mediante el cual se transforma la Universidad Bolivariana de las Comunas, creada mediante el Decreto n° 3.833, de fecha 25-04-2019, publicado en la Gaceta Oficial n° 6.453 Extraordinario de la misma fecha, como una universidad nacional especializada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Tesoro Nacional y se modifica su denominación por la de Universidad Nacional de las Comunas. G.O. n° 43.137 del 28-05-2025.

Resolución n° 62 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Bioética. G.O. n° 43.147 del 11-06-2025.

Resolución n° 70 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Otorrinolaringología. G.O. n° 43.154 del 20-06-2025.

Resolución n° 71 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Medicina Oncológica. G.O. n° 43.154 del 20-06-2025.

Resolución n° 72 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Enfermería Cardiovascular. G.O. n° 43.154 del 20-06-2025.

Resolución n° 73 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación Avanzada en Cuidados de Enfermería en las Emergencias y Desastres. G.O. n° 43.154 del 20-06-2025.

Providencia n° 13 del CNU, mediante la cual este Despacho autoriza el uso del Baremo en cuestión para la evaluación de todos los proyectos presentados bajo los sistemas multimodales. G.O. n° 43.159 del 30-06-2025.

Providencia n° 16 del CNU, mediante la cual se prórroga hasta el 12-11-2025 (90 días), el lapso de adecuación a la normativa nacional de los sistemas multimodales de educación universitaria y educación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación. G.O. n° 43.159 del 30-06-2025.

2. *Cultura*

Providencia n° 21/24 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural el edificio “Donosti”, en el municipio Baruta del estado bolivariano de Miranda. G.O. n° 43.052 del 22-01-2025.

Resolución conjunta n° 59115 y 9 de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y para la Cultura, mediante la cual se instruye al Instituto del Patrimonio Cultural, que en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, declare al pueblo de Turiamo, patrimonio cultural inmaterial nacional, en toda su dimensión manifestada en los diversos exponentes culturales intangibles que viabilizan su identidad. G.●. n° 43.100 del 02-04-2025.

Decreto n° 5.121, mediante el cual se declaran tres días de duelo nacional, desde el 21-04-2025 a las 18:00 horas hasta el 24-04-2025 a las 18:00 horas, por el lamentable y penoso fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco. G.O. n° 6.900 Extraordinario del 21-04-2025.

Providencia n° 3 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural de la República Bolivariana de Venezuela como institución social del Patrimonio Cultural Inmaterial a Los Hijos de Ña Carmen “El Ritmo con Sabor a Pueblo”, contentivas de obras musicales significativas por sus aportes en la promoción, divulgación y rescate de la música tradicional venezolana, popular y bailable, enriqueciendo así el tejido cultural, la memoria histórica, el imaginario colectivo y la identidad cultural de la Nación. G.●. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 4 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural la trayectoria cultural contentiva de los saberes, conocimientos, prácticas y técnicas de los venezolanos y venezolanas que en ella se indican, por sus significativos aportes y legados que enriquecen y forman parte del tejido cultural que sustentan la memoria histórica, el imaginario colectivo y la identidad cultural de la Nación. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 5 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural de la República Bolivariana de Venezuela como elemento de la Memoria Histórica de la Nación, los documentos audiovisuales y radiofónicos que se encuentran registrados en las redes y medios de comunicación social, así como los testimonios de los actores políticos protagonistas y testigos de los hechos sucedidos durante los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2002, así como la carta escrita de puño y letra en cautiverio por el Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, en la cual desmiente su renuncia a la Presidencia de la República y la bibliografía histórica que recoge la gesta cívico-militar como factor determinante para impedir las pretensiones conspirativas que asechan a la República Bolivariana de Venezuela. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 6 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural la Casa de Teresa Bolívar, obra modesta de arquitectura que por su valor simbólico y referencial para el imaginario colectivo de San José de Tiznados del municipio Ortiz, estado Guárico, representa un testimonio del Legado de Teresa Jesús Bolívar, quien con su anegable y desinteresado trabajo para su comunidad y la transmisión de los valores de hermandad, generosidad, solidaridad y rescate de las costumbres propias de su tierra, construyó un espacio dentro de su vivienda que recoge elementos de la biodiversidad venezolana, de la producción de saberes asociados a la agricultura y al cuidado de la naturaleza. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 7 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural la trayectoria cultural contentiva de los saberes, conocimientos, prácticas y técnicas de los venezolanos y venezolanas que en ella se mencionan, por sus significativos aportes y legados que enriquecen y forman parte del tejido cultural que sustentan la memoria histórica, el imaginario colectivo y la identidad cultural de la Nación. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 8 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural de la República Bolivariana de Venezuela, la trayectoria cultural, artística y educativa de la institución social, Fundación Escuela de Tamunangue Don Felipe Tovar, caracterizada por su destacada labor educativa no formal como un núcleo de iniciación y transmisión de saberes por cuadro décadas, cuyas buenas prácticas educativas son conducentes a la salvaguardia de los valores patrimoniales de la manifestación del patrimonio cultural inmaterial Sones de Negro/Tamunangue. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 9 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural de la República Bolivariana de Venezuela, la trayectoria artística del Sexteto Juventud, agrupación musical que por más de seis décadas se ha caracterizado por su destacada contribución al quehacer musical afrocaribeño nacional e internacional, mediante sus creaciones artísticas que refuerzan la identidad, el tejido cultural de los valores patrimoniales propios de la categoría del Patrimonio cultural inmaterial en la subcategoría institución social. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

Providencia n° 10 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara bien de interés cultural inmaterial de la Nación al pueblo Turiamo manifestado en su diversidad de tradiciones orales, costumbres, saberes y expresiones que los descendientes de las turiameras y turiameros han venido recreando, transmitiendo, interpretado y recreando, lo cual constituye un patrimonio vivo que los une como un tejido único identitario. G.O. n° 43.127 del 14-05-2025.

3. *Deporte*

Resolución n° 60096 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante la cual se autoriza que en un espacio de 53.307,89 M², situado en la Zona de Seguridad de la Base Aérea “Generalísimo Francisco de Miranda”, ubicada en La Carlota, Caracas, Distrito Capital, previa inspección y demarcación del inmueble por parte del Comando de la mencionada Base Aérea, el Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (SAF/AV), en coordinación de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) construya y acondicione bajo su responsabilidad y administración los espacios para el funcionamiento del “Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) Francisco de Miranda” para fines deportivos exclusivamente en dicha área. G.O. n° 43.151 del 17-06-2025.

VII. DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. *Distribución territorial*

A. *Zonas económicas*

Resolución nº 14-25 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante la cual se dictan las normas que regulan el régimen especial de incentivos económicos, fiscales, aduaneros y de otra índole aplicados en materia de zonas económicas especiales. G.O. nº 43.124 del 09-05-2025.

Resolución nº 15-25 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante la cual se dictan las normas sobre el límite máximo del total de todos los incentivos otorgados para el desarrollo de los proyectos de participación en las zonas económicas especiales. G.O. nº 43.124 del 09-05-2025.

2. *Ambiente, recursos y emergencias naturales*

Resolución nº 77 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se crea, regula y organiza el funcionamiento del Sistema Venezolano de Gestión de los Aceites y Lubricantes Usados. G.O. nº 43.063 del 06-02-2025.

Resolución nº 66 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se disuelve la Comisión Estratégica Ambiental Nacional, creada mediante Resolución Ministerial nº 1.472, de fecha 16-10-2019, publicada en la Gaceta Oficial nº 41.739 de la misma fecha. G.O. nº 43.156 del 25-06-2025.

3. *Transporte y tránsito*

A. *Acuático*

Resolución nº 1 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establece el esquema de rendición de cuenta final de desembolsos (FDA) en sus siglas en inglés, de los gastos generados conforme a la ley, que pueden ser cobrados por las agencias navieras a los armadores y/o propietarios de buques por las gestiones efectuadas en el desempeño de la actividad marítima y comercial en los puertos de la República. G.O. nº 43.067 del 12-02-2025.

Resolución nº 52 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establece, regula e implementan las tarifas de los servicios y actividades conexas al sector acuático y del servicio de traslado terrestre, que presta el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, ente de gestión adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Transporte; así como aquellas personas naturales o jurídicas debidamente autorizadas para prestar servicios en la interfaz buque-puerto establecidas en este instrumento. G.O. nº 43.068 del 13-02-2025.

Decreto nº 5.111, mediante el cual se dicta el Reglamento de Búsqueda y Salvamento en los Espacios Acuáticos. G.O. nº 43.096 del 27-03-2025.

B. *Aéreo*

Resolución nº 51 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se dicta la normativa técnica aplicable para la investigación de accidentes, incidentes graves e incidentes de aviación civil en la República Bolivariana de Venezuela. G.O. nº 43.047 del 15-01-2025.

Providencia nº PRE-CJU-GDA-410-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 60, Licencias al personal aeronáutico. G.O. nº 6.874 Extraordinario del 06-01-2025, reimpresión en nº 6.880 Extraordinario del 22-01-2025.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-428-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 45, Identificación de productos, marca de nacionalidad, matrícula y uso de las aeronaves civiles. G.O. n° 6.874 Extraordinario del 06-01-2025.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-429-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 47, Registro Aeronáutico Nacional. G.O. n° 6.874 Extraordinario del 06-01-2025.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-436-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 265, Telecomunicaciones aeronáuticas procedimientos de comunicaciones. G.O. n° 6.874 Extraordinario del 06-01-2025.

Providencia n° PRE-CJU-GDA-437-24 del INAC, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 279, Servicio de búsqueda y salvamento. G.O. n° 6.874 Extraordinario del 06-01-2025.

Resolución conjunta n° 20, 59738 y 17 de los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para la Defensa y para el Transporte, mediante la cual se dictan las normas para coordinar el control de la actividad aeronáutica civil que se desarrolle con aeronaves pilotadas a distancia (RPA) en el territorio nacional. G.O. n° 43.132 del 21-05-2025.

C. Terrestre

Resolución n° 54 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se dicta la normativa técnica para la investigación de accidentes e incidentes en el sistema ferroviario de la República Bolivariana de Venezuela G.O. n° 43.042 del 08-01-2025.

Exhorto Oficial del Ministerio del Poder Popular Para el Transporte, mediante el cual se establece la tarifa mínima del pasaje urbano en Bs. 23 y el pasaje máximo urbano será de Bs. 25. En el caso, de Metros, Ferrocarril y Operadoras de Transporte Público del Estado el pasaje urbano será de Bs. 15. G.O. n° 43.114 del 24-04-2025.

Resolución n° 21 del Ministerio del Poder Popular Para el Transporte, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, con la finalidad de concretar y equilibrar tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio. G.O. n° 43.114 del 24-04-2025.

Resolución conjunta n° 13 y 1 de los Ministerios del Poder Popular de Economía y Finanzas y de Industrias y Producción Nacional, mediante la cual se establecen las normas para el funcionamiento de la industria automotriz nacional. G.O. n° 43.125 del 12-05-2025.